



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO.

Los suscritos Diputados **GERARDO PEÑA FLORES** y **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS** Presidente e integrante de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 31 y 32, párrafo 1, incisos a) y c), 35, párrafo 1 y 2, 36, 37, 38 y 39, 93 párrafos 1, 2, 3 inciso c), y 5 y 148 párrafo 3 y 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos someter a este Pleno Legislativo, **la Propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

SEGUNDA. Que dicha ley organizacional, dispone como elemento esencial para la integración de las Comisiones, la consideración de la pluralidad política representada en el Congreso, teniendo como criterio la proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las propias Comisiones, debiendo estar contemplados todos los integrantes de la Legislatura.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TERCERA. Que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en lo dispuesto por los incisos a) y c) del párrafo 1 del artículo 32, le otorga la atribución a la Junta de Coordinación Política para que proponga al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales o Comités de la Legislatura, en atención al consenso que sobre la presente acción legislativa se haya dado en el interior del citado órgano parlamentario de dirección política de este Congreso del Estado.

CUARTA. Que en Sesión Pública Ordinaria de fecha 10 de marzo de 2021, el Presidente de la Mesa Directiva, dio a conocer diversos escritos de fechas 2, 3 y 5 de marzo del presente año, los cuales corresponden a las Diputadas **JUANA ALÍCIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ, YAHLEEL ABDALA CARMONA, EDNA RIVERA LÓPEZ y CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLAREAL,** así como a los Diputados **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ, ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE y ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA,** mediante los cuales y con fundamento en los artículos 25, 40 y 58 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como el diverso 67, párrafo 1, inciso j), 69 párrafo 4, y 73 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicitan licencia para separarse de su cargo como Diputadas y Diputados, precisando que las dos primeras en mención fueron electas mediante el Principio de Mayoría Relativa, representantes de los Distritos IV, XII con cabecera en los municipios de Reynosa y Matamoros, respectivamente y, las y los subsecuentes bajo el principio de Representación Proporcional, con efectos a partir del día de su expedición y por tiempo indefinido, solicitudes que fueron aprobadas por el Pleno Legislativo, expidiéndose los puntos de acuerdo correspondientes, mediante los cuales se determina llamar a sus respectivos suplentes, cuyos nombres se establecen a continuación:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADA(O) CON LICENCIA	DIPUTADA(O) SUPLENTE
JUANA ALÍCIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	ABIGAIL GARCÍA TREVIÑO
GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ	EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS
YAHLEEL ABDALA CARMONA	COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA
EDNA RIVERA LÓPEZ	PAULA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLAREAL	REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES
RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ	VÍCTOR MANUEL FLORES LEMUS
ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE	RAÚL NEIRA MUÑOZ
ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA	ERNESTO NAVARRO ACOSTA

QUINTA. Que en virtud de que se han incorporado formalmente a esta representación popular las legisladoras y legisladores de referencia, y derivado de los acuerdos al seno de la Junta de Coordinación Política, resulta necesario reestructurar la integración de las distintas Comisiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, con el fin de que se cubran las vacantes generales por las diputadas y diputados con licencia y se actualice la integración de dichos órganos parlamentarios.

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, se permite proponer a este alto cuerpo colegiado, para su discusión y aprobación la siguiente propuesta con proyecto de:



PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. La Diputada **ABIGAIL GARCIA TREVIÑO**, se integra a las siguientes comisiones:

COMISIÓN	CARGO
INSTRUCTORA	PROPIETARIA
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRESIDENTA
ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESIDENTA
COHESIÓN SOCIAL	SECRETARIA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	VOCAL
DEPORTE	VOCAL
ASUNTOS MUNICIPALES	VOCAL
EDUCACIÓN	VOCAL
DERECHOS HUMANOS	VOCAL

ARTÍCULO SEGUNDO. La Diputada **EDITH BERTHA RAMÍREZ GARCÉS**, se integra las siguientes Comisiones:

COMISIÓN	CARGO
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	PRESIDENTA
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VOCAL
TURISMO	VOCAL
IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL
DESARROLLO URBANO Y PUERTOS	VOCAL
FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR	VOCAL
ESTUDIOS LEGISLATIVOS	VOCAL
EDUCACIÓN	VOCAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORIA	SECRETARIA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTICULO TERCERO. La Diputada **COPITZY YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA**, se integra a las siguientes Comisiones:

COMISIÓN	CARGO
INSTRUCTORA	PROPIETARIA
ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS	PRESIDENTA
FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR	VOCAL
PUNTOS CONSTITUCIONALES	VOCAL
JUSTICIA	VOCAL
BIENESTAR SOCIAL	VOCAL
SALUD	VOCAL
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VOCAL
ADMINISTRACIÓN	VOCAL
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	VOCAL
ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	VOCAL
ESPECIAL PARA CONCERTAR AL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS PODERES EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS, Y A LAS LEGISLATURAS LOCALES A LA CONVENCION NACIONAL HACENDARIA.	INTEGRANTE



ARTICULO CUARTO. La Diputada **REYNA DENÍS ASCENCIO TORRES** se integra a las Comisiones siguientes:

COMISIÓN	CARGO
FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR	PRESIDENTA
DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA
DESARROLLO URBANO Y PUERTOS	VOCAL
DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS	VOCAL
CULTURA	VOCAL
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	VOCAL
TURISMO	VOCAL

ARTICULO QUINTO. La Diputada **PAULA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** se integra a las Comisiones siguientes:

COMISIÓN	CARGO
INSTRUCTORA	PROPIETARIA
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	PRESIDENTA
ESTUDIOS LEGISLATIVOS	SECRETARIA
EDUCACIÓN	SECRETARIA
IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL
VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO	VOCAL
BIENESTAR	VOCAL
DERECHOS HUMANOS	VOCAL
ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	VOCAL
ESPECIAL PARA CONCERTAR AL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS PODERES EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS, Y A LAS LEGISLATURAS LOCALES A LA CONVENCION NACIONAL HACENDARIA	INTEGRANTE



ARTICULO SEXTO. El Diputado **VICTOR MANUEL FLORES LEMUS** se integra a las Comisiones y Comité siguientes:

COMISIÓN	CARGO
DESARROLLO DE ZONAS METROPOLITANAS	PRESIDENTE
DESARROLLO SUSTENTABLE	SECRETARIO
DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	VOCAL
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	VOCAL
TURISMO	VOCAL
ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS	VOCAL
COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS	VOCAL

ARTICULO SÉPTIMO. El Diputado **RAÚL NEIRA MUÑOZ** se integra a las Comisiones y Comité siguientes:

COMISIÓN	CARGO
INSTRUCTORA	PROPIETARIO
PESCA Y ACUACULTURA	PRESIDENTE
RECURSO AGUA	SECRETARIO
ASUNTOS MUNICIPALES	VOCAL
PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL	VOCAL
JUSTICIA	VOCAL
SALUD	VOCAL
DESARROLLO RURAL	VOCAL
COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORIA	VOCAL



ARTICULO OCTAVO. El Diputado **ERNESTO NAVARRO ACOSTA** se integra a las Comisiones y Comité siguientes:

COMISIÓN	CARGO
INSTRUCTORA	SUPLENTE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	PRESIDENTE
PUNTOS CONSTITUCIONALES	SECRETARIO
DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	VOCAL
FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA	VOCAL
INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA	VOCAL
ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO	VOCAL
ESPECIAL PARA CONCERTAR AL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LOS PODERES EJECUTIVOS DE LOS ESTADOS, Y A LAS LEGISLATURAS LOCALES A LA CONVENCIÓN NACIONAL HACENDARÍA	INTEGRANTE
COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS	VOCAL

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado, y se actualizan las partes relativas a los Puntos de Acuerdo expedidos con anterioridad en torno a la conformación de los órganos parlamentarios correspondientes en frecuencia con la presente resolución.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO
PRESIDENTE**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. FLORENTINO ARÓN SÁENZ
COBOS REPRESENTANTE DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL
RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**